



ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS

CARTA ABIERTA AL PÚBLICO

La Asociación Colombiana de Ciencia y Tecnología de Alimentos por medio de esta misiva quiere manifestar su preocupación ante las futuras regulaciones que han sido publicadas en los últimos días relacionadas con la producción, procesamiento, comercialización de alimentos en el país.

Las últimas normas como el ajuste de la Resolución 810 de 2021 - Reglamento técnico sobre los requisitos de etiquetado nutricional y frontal que deben cumplir los alimentos envasados o empacados para el consumo y el borrador de la Reforma Tributaria, adolecen de bases científicas de Ciencia y Tecnología de Alimentos.

La FAO ha solicitado que las regulaciones en materia de alimentos estén basadas en ciencia, lo que implica que los Ministerios deben apoyarse de la academia y gremios, de forma interdisciplinaria y no sesgada para lograr normas que protejan al consumidor de alimentos, que somos todos@s.

Es preocupante que en Colombia, se tenga como referente un Sistema de Clasificación como el NOVA que adolece de base científica, y no se tengan en cuenta criterios basados en evidencia científica a nivel mundial, de clasificación de alimentos como Codex Alimentarius, las legislaciones europeas EFSA, EuroFIR y su sistema Languel.

El Sistema NOVA de clasificación de alimentos, donde se establece el término “ultraprocesado” se basa en una **percepción** de la calidad nutricional sin una base desde la Ingeniería de procesamiento de alimentos. Esta forma de clasificación es imprecisa y da por entendido que las preparaciones gastronómicas y/o en casa son nutricionalmente mejores, sin llevar a cabo un análisis correcto del consumo energético y pérdidas de nutrientes que también se dan en las preparaciones culinarias.

Es preocupante que estas nuevas regulaciones reducen el término saludable al contenido nutricional y deja a un lado la necesidad de tener alimentos seguros e inocuos; dando por sentado que un alimento sin procesamiento es sano de por sí, sin tener en cuenta los riesgos en inocuidad que ya se tienen establecidos en diversos tipos de alimentos.

Invitamos a todos@s los actores del sector agroalimentario del país a unirse y cerrar la brecha de comunicación entre la investigación, la academia y el estado, de forma tal que el propósito de las regulaciones se cumpla para el fortalecimiento del sector agroalimentario del país y beneficio del consumidor con alimentos inocuos, nutritivos y sabrosos.

EDNA LILIANA PERALTA BAQUERO
Presidente